

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1353

COMISIONES DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA, DE EDUCACION, DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 4 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2002

SUMARIO: Programa de Intervención Escolar (PIE), que se realiza como plan piloto entre la población infantil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **González (O. R.)** y otros. (3.014-D.- 2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública, de Educación, de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y de Discapacidad, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado González (O. R.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el Programa de Intervención Escolar (PIE) que se desarrolla como plan piloto entre la población infantil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de evaluar y prevenir discapacidades y daños cerebrales durante el embarazo y los primeros cinco años de vida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 24 de octubre de 2002.

Juan P. Baylac. – Olijela del Valle Rivas. – Silvia V. Martínez. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Marta S. Milesi. – María E. Herzovich. – Irma A. Foresi. – María del Carmen C. Rico. – Guillermo Amstutz. – Marta I. Di Leo. – Beatriz N. Goy. – Graciela I. Gastañaga. – Francisco N. Sellarés. – Eduardo G. Macaluse. – Nora A. Chiacchio. – Blanca A. Saade. – Fabián De Nuccio. – Elda Agüero. – Marta del Carmen Argul. – Mónica S. Arnaldi. – Jesús A. Blanco. – Alfredo P. Bravo. – Dante O. Canevarolo. – Jorge C. Daud. – Marcelo L. Dragan. – María T. Ferrin. – Teresa B. Foglia. – Rubén H. Giustiniani. – María A. González. – Oscar R. González. – Francisco V. Gutiérrez. – María S. Leonelli. – María

T. Lernoud. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Nélida B. Morales. – Miguel R. D. Mukdise. – Aldo C. Neri. – Juan C. Olivero. – Marta L. Osorio. – Víctor Peláez. – Claudio H. Pérez Martínez. – Norma R. Pilati. – Lilia J. G. Puig de Subrin. – Marcela V. Rodríguez. – Irma Roy. – Mirta E. Rubini. – Liliana E. Sánchez. – María N. Sodá. – Hugo G. Storer. – Domingo Vitale.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el Programa de Intervención Escolar (PIE) que se desarrolla como plan piloto entre la población infantil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la Fundación Conectar, con el apoyo de UNICEF Argentina a fin de evaluar y prevenir discapacidades y daños cerebrales durante el embarazo y los primeros cinco años de vida.

Oscar R. González. – Marcela A. Bordenave. – Fabián De Nuccio. – María A. González. – Laura C. Musa.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública, de Educación, de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y de Discapacidad, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado González (O. R.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el Programa de Intervención Escolar (PIE) que se desarrolla como plan piloto entre la población infantil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de evaluar y prevenir discapacidades y daños cerebrales durante el embarazo y los primeros cinco años de vida. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente.

Aldo C. Neri.